

MIS OPINIONES*

José Antonio de Plaza (1807-1854)

*“El atrevimiento que me tomo de dar consejo,
sin ser llamado, merece perdón,
pues el negocio es común: todos
tenemos licencia de hablar.
UN HISTORIADOR”*

Se debe desear la libertad sin desenfreno, la religión sin fanatismo, la excelencia sin superstición, la filosofía sin impiedad, la igualdad política sin saturnales, la obediencia sin servilismo, la paz sin debilidad, i la quietud sin apatía ni egoismo. –SEGUR.

Los filósofos políticos que han querido penetrar las causas de los grandes acontecimientos, se han aventurado à sentar como principio inconcuso “que cada siglo encierra en cierto modo en su seno al siglo siguiente”. Esta atrevida i valiente metáfora encubre un axioma importantísimo para la ciencia social, i sus resultados están comprobados de una manera satisfactoria con la historia de todos los gobiernos, de todos los tiempos, i con el desenlace del gran trastorno de las provincias hispano-americanas. En Atenas, como en Roma, el siglo de las leyes i de las virtudes preparó el del valor i de la gloria: este produjo el de las conquistas, la turbulenta demagogia i el lujo, al que se sucedió el inevitable de la destrucción de la pública libertad. Los Régulos i Cincinatos, los Antonios i Octavianos, i los Nerones i Caligulas, todos nacidos bajo el hechicero cielo de Italia, i con los mismos ejemplos de sus antepasados, tienen en sí una marca tan indeleble i tan desemejante la de los unos a los otros, como son las costumbres, las inclinaciones i hasta la conformación

* Bogotá, Febrero 2 de 1841. Imprenta de J. A. Cualla.

física de un habitante de los trópicos à otro de la línea; i estas aberraciones del carácter nacional son esplicadas por el grado de virtud, de valor, de ilustración ò de barbarie que ha caracterizado el siglo que las ha precedido. Con mui pocas diferencias, tal ha sido el carácter de todas las naciones europeas. Al valor i a las virtudes de los Pelayos i Ramiros se sucede una serie gloriosa de triunfos à los ejércitos castellanos, agregando al mundo antiguo, admirado, otro cuya existencia en la sociedad de las naciones fué decretada irrevocablemente por el genio osado de un navegante Genovés; i la España desplomándose bajo el peso de tan enorme grandeza, dejó el triste legado à los Felipes i Fernandos de asistir a los funerales de las glorias de sus antepasados.

La revolución francesa, que había nacido en los últimos años de Luis XIV, alimentada en la inmoral regencia de Luis XV, i preludiada fuertemente por la bancarrota nacional, i por los excesos de la administración en el largo reinado de este monarca: la revolución francesa, suceso inevitable en el orden de los acontecimientos políticos, después de haber inundado en sangre à la Francia; después de haber devorado a sus propios hijos, estendió un benéfico i maligno influjo sobre casi todas las naciones de la tierra. Cambióse la faz política del continente europeo, bambolearon tronos viejos, i otros menos infortunados se vieron ocupados por hombres nuevos, cuyos títulos estaban apoyados en la espada invencible de un solo guerrero, à cuya omnipotente voz plegaron sobre cien millones de hombres; i la América entregada a sus propios esfuerzos por la muerte política de la madre patria, cedió dócil al movimiento impulsivo de conservación. Ya desde la grande época del terror i del seno de los crímenes, habían salido algunos destellos de libertad racional, que pasando los mares, hicieron concebir a algunos americanos la idea de una mejora social; pero idea que concebida confusamente i propagada con precipitación, hizo encallar los proyectos formados en corazones devorados por el fuego patrio. Venezuela i la Nueva Granada amagaron ponerse a la frente de un pronunciamiento social: allá los Guales y los Españas, aquí los Nariños y Zeas, vieron desvanecerse sus halagüeñas ideas por la vigilancia de los mandatarios españoles; pero el siglo de los vaivenes políticos era un suceso resuelto en el libro de los destinos de la tierra, i el siglo XVIII cuyo carácter fue tan

vario, encerraba en su seno el volcán del XIX, que apareciendo, debía resolver muchos problemas interesantes a la política, i producir grandes virtudes y grandes crímenes. La América Española cuya población era compuesta, en una parte, de los llamados criollos que descendían de familias españolas, por otra, de los descendientes de los indígenas aborígenes; i finalmente de la raza africana, arrancada de sus hogares por comerciantes que traficaban con la especie humana, validos de los inmorales tratados de la casa austriaca, presentaba elementos de fuertes conmociones. Esta confusa i heterojenea mezcla de castas, en lugar de paralizar el vuelo del espíritu, fortificó i decidió el pronunciamiento nacional. Los descendientes de los conquistadores i de los españoles peninsulares, se vieron despreciados por sus mismos hermanos, i pospuestos sus méritos por el gabinete peninsular, tan solo por la razón de que los primeros habían nacido en el suelo que contribuía a las disipaciones de los embrutecidos grandes de España. En la profusa lista de altos títulos de los primeros de la milicia, los distinguidos puestos de virreyes, consejeros, capitanes jenerales, presidentes, arzobispos, obispos, eran inaccesibles para los españoles de Ultramar, que en el nombramiento raro de uno que otro de sus conciudadanos para las sillas episcopales, no sentían sino el recuerdo de tanta humillación. Hasta los inferiores puestos de las audiencias, gobernaciones i grados medios de la milicia, eran esquivados a los pobres americanos, quienes a fuer de grandes empeños en la corte, i de esquilmarse una fortuna considerable lograban de tiempo en tiempo el mando de una provincia, una toga, una capitanía de fragata, o la cruz de un hábito militar. A los virreyes, gobernadores, ministros de las audiencias i otros les era prohibido casarse en América, tener propiedades, i hasta el uso cortesano de visitas era un crimen; todo so pretexto de la mejor administración de justicia, que no era menos protegida en la península, i en donde no existían tales restricciones. La política medrosa i desconfiada del gabinete español quería alejar hasta la idea del menos temor de una revuelta por las relaciones de los jefes con los hijos del país. La educación, el comercio, todo languidecía para el criollo, por las tenebrosas máximas de los que rijiendo un mundo, se honraban con el epíteto criminal i ridículo de alguaciles del santo oficio. Los españoles hicieron público un descontento, i se pusieron en armas porque Carlos V confirió la presidencia del consejo al gran canciller

Gatinara, porque puso a la frente de los negocios, durante su ausencia, al Cardenal de Utrecht, i porque coloco a otros Flamencos; sin embargo de que estos se podían considerar como compatriotas, i cuya preferencia debía ser tan pasajera como la vida de un hombre. ¿I cual podría ser el resultado de la indiferencia por 300 años, de aquellos que alimentaban a su madrastra, i devoraban en silencio sus fundadas quejas? La insurrección fue la única ancora de salvación para los españoles de ultramar, i la raza negra anhelante por su libertad personal, segundó el grito de segregación, al que no puso obstáculo alguno la raza indígena por el estado de hebetación à que la había reducido un gobierno maquiavélico. Tantos desaciertos, tanta opresión, el fin vergonzoso del reinado de Carlos IV, las humillantes abdicaciones de la casa reinante de España, la ocupación de la península por un ejército no vencido, la accesión al trono de un hermano del que quitaba i daba las coronas, i la guerra civil ardiendo en todos los ángulos de la infortunada España, fueron sucesos mas que suficientes para la emancipación colonial: parece que las Américas llevadas de un alto pundonor, no quisieron hacer uso de sus derechos hasta que la misma naturaleza vino a romper los lazos facticios que unían el hemisferio opresor con el oprimido. Este fue el origen de la sición americana; trescientos años de opresión moral produjeron la mutación de sistema político, deponiendo notablemente a los mandatarios, que entonces ni aun sabían a quien debían dar cuenta de sus acciones; en lo general no corrió una sola gota de sangre opresora, i tan imprescriptibles se creyeron los derechos del mundo de Colón, que ellos fueron reconocidos por una gran parte de nuestros hermanos peninsulares. La América fue libre i la España no existía en la balanza política de las naciones. ¡Qué campo tan inmenso para las investigaciones del político! ¡Qué circunstancias tan lisonjeras para el desarrollo de todas las fuentes de riqueza pública! El que antes era un miserable colono está elevado a la dignidad de ciudadano, todos los puestos le pertenecen, i existe por sí solo i para sí. Mas era precisa una existencia política, i la idea tan propia del que antes era esclavo de alcanzar el optimismo de la libertad, cundió como por encanto en las secciones americanas La revolución francesa, Barthelemi con su inmortal obra sobre las repúblicas griegas, Raynal, otros escritores antiguos i modernos, i las brillantes teorías de Paine, Franklin i Washinton realizadas en la

América inglesa, todo contribuyó a lanzarse de la situación opresiva de esclavos, a la de hombres absolutamente libres. Sin conocimientos en el derecho público, sin experiencia, i seducidos por ejemplos antiguos i modernos, se parodiaron repúblicas allá donde existían virreynatos i capitanías jenerales: en unas partes se tradujeron constituciones de países distintos en religión, idioma i costumbres; en otros se sancionaron como principios constitutivos de un buen gobierno las teorías peligrosas e irrealizables de los códigos Sansculótides, i en este caos de principios, sin legislación, porque era prestada la que existía, sin ejemplos, porque todo era nuevo, sin milicia, porque esta era auxiliar, sin marina, porque esta era española, a pesar de que fuese creada con los tesoros de América; despertadas pasiones i celos de todo género, i con una oposicion tenaz para la efectividad de tamaña empresa, por parte de antiguas habitudes, de privilegios arraigados, i de la existencia de muchos enemigos de la independenciam, debía encallar como encalló la obra de la misma naturaleza. Al vigor i entereza que debían presidir los mandatos de las primeras autoridades, solo se vió la irresolucion y el desórden. Los ciudadanos llenos de garantías, i el gobierno de trabas constitucionales, se encontraron à la vez sin poder auxiliar ni ser auxiliados; i absorbidos en las tareas eleccionarias i en disputas provinciales, fueron sosprendidos con la aparicion de un ejército respetable que la moribunda España, en su rabiosa agonía, habia vomitado de los presidios i cárceles de la península. La constitucion que tantas garantías proclamaba, i los hombres que se creyeron abroquelados con solos sus derechos políticos, tuvieron que expiar en un patibulo su generosa resolucion de emanciparse, i su inesperencia por haber pretendido constituir el pais por medio de instituciones débiles, mui propias para sostener la licencia i las aspiraciones, pero no para regenerar la patria, i presentar un cuerpo de oposicion respetable al invasor. Esta era de proscripciones, de asesinatos, de robos, de sacrilegios i de todo género de excesos toca à otra pluma mas valiente describir: la mia se resiste à trazar los cuadros horrendos de tantos delitos, i à seguir paso à paso la huella de sangre que dejó una gavilla de foragidos mendicantes: era una necesidad del crimen en almas tan viles, i su irrupcion en el nuevo mundo fué prevenida por la moral pública que siempre habia intervenido en los decretos del gabinete apostólico de Madrid.

Los países oprimidos por esfuerzos sobrenaturales sacudieron por segunda vez la coyunda española, i arrojaron mas allá de los mares los restos de los que solo fueron dignos de titularse soldados i compañeros de Fernando. Los pueblos se encontraron nuevamente en posesión de su libertad, i con lecciones harto dolorosas. Reconstituyóse el país en medio de los horrores de una guerra nacional, i los principios constitucionales de Atenas i Roma, de Francia i de los Estados Unidos, volvieron a marcar la segunda época de nuestra existencia política. Hombres ilustrados, algunos jefes de provincias, i el mismo que había encaminado nuestros ejércitos a la victoria, suplicaron al congreso constituyente de Cúcuta recordase los males que habían aflijido el país de 1810 a 1816, su estado de cultura, la inmensidad de su territorio, la dificultad de comunicaciones, la miseria general, la licencia pública, el desaliento comercial, la ignorancia de las masas, i mas que todo la existencia de un ejército victorioso a quien era preciso enfrenar en la paz. Todo se desatendió. La constitución fue calcada por la que espidieron las cortes generales españolas de 1812, por algunos proyectos revolucionarios presentados por los jacobinos de 1793, i por los que rejían en algunos estados de la América inglesa. Es verdad que el ejército siguió en sus triunfos después de publicada la constitución, mas para ello fue preciso quebrantarla a cada momento con exacciones i procedimientos eminentemente inconstitucionales.

El constituyente de Cúcuta con las mas buenas intenciones, i con la imaginacion toda griega i romana creó un gobierno ideal i lo embelleció a su voluntad, cuando las exigencias públicas reclamaban una cosa real. La constitución de Cúcuta supuso virtudes, conocimientos prácticos en las teorías republicanas, i una mutacion completa en las costumbres; sobre estas bases que desgraciadamente no existían ni pueden existir, se elevó el edificio majestuoso de una institucion absolutamente democrática, que años después fue el juguete de las pasiones humanas. El discurso preliminar a aquel código convence que la imaginación de los diputados en 1821 se halla agitada de un modo extraordinario con la sublime creacion de un orden de cosas que había embellecido los viejos días de Atenas i Roma. El poder legislativo debía ser siempre justo i equitativo: el ejecutivo, velando constantemente que la tranquilidad interior

i seguridad exterior, llenaría de beneficios a los pueblos sin poder causar perjuicio alguno; su espada solo serviría contra los enemigos del gobierno sin posibilidad de ofender al pacífico ciudadano; en fin era como *un sol cuyo calor benéfico, estendido por todo el territorio de la República, contribuiría a desarrollar las preciosas semillas de felicidad i prosperidad*. El poder judicial estaba destinado a dirimir imparcialmente las contiendas, a reprimir al malvado, a favorecer la inocencia: ante él los asalto de la intriga perderían toda su fuerza, el rico su ascendiente, i las pasiones desarmadas, cortadas las tramas del artificio i descubierta la verdad. Sin embargo, con tan pomposas metáforas i sobre tan bellas promesas de la República ideal de Platón o del sueño de Saint Pierre, resultó todo lo contrario, porque no podía ser un s::: benéfico el presidente, sino hombre revestido de pasiones humanas, i facultado en sus atribuciones para toda clase de nombramientos, para suspenderé de sus destinos a todos los empleados cuando él creyese que delinquían o eran ineptos, para arrestar a cualquiera persona, i para revestirse de todas las facultades que quisiese cuando juzgase que había conmoción interior. Semejantes anomalías entre el lleno de todos los derechos, la perfectibilidad democrática, i las autorizaciones vigorosas i ajenas de un sistema de garantías, destruyeron el equilibrio republicano, i los puntos de contacto del ejecutivo con los poderes legislativo i judicial eran tan marcados i peligrosos, i tan frecuente la irrupción del primero en los segundos, que armado de un brazo vigoroso al administrador, por una parte, lo debilitaron por otra, sujetándolo a una sorpresa con el artículo 89, i dejaron a los dos restantes ejes sin el poder de hacer el bien. Bastante conocía el constituyente los embarazos que semejante organización política debía presentar en la ejecución de un código, redactado bajo el estruendo de las armas, i con los recuerdos del despotismo español, cuando previno, que después de una práctica de diez años en que se hubiesen descubierto todos los inconvenientes o ventajas de su obra, se convocase una gran convención autorizada para examinarla o reformarla en su totalidad; no obstante que se había estatuido que el gobierno sería popular representativo, i que el poder supremo estaría dividido en legislativo, ejecutivo i judicial.

Este fue el gran resultado del congreso de Cúcuta, convocado en tiempo inoportuno, i sin la concurrencia de la mayor parte de los

diputados de las provincias que debían componer a Colombia. Estos pactos nacionales necesitan para su validación del consentimiento expreso de los pueblos, i de instrucciones especiales a los representantes, no son ni pueden ser tácitos como contratos entre particulares.

Ya se ve, preocupada la mente de los legisladores con las doctrinas de Rousseau entonces en voga, se creyeron autorizados para establecer el pacto social, suponiendo hipotéticamente que después se crearían los hombres que obedeciesen la lei fundamental de una sociedad increada. “El contrato social, como lo presentan las teorías políticas modernas, en un romance peligroso, que se coloca antes de la sociedad i por la cual se la desnaturaliza. Este romance mueve i afloja todo, a pesar de que parece afirmar todo sobre las bases inalterables del derecho. Leyéndolo y viéndolo como lo componen, parece que el orden social habría podido no existir i por consiguiente parece también que él podría dejar de ser”.

La fuerza militar que entonces todo lo era en Colombia, no encontró el poder que la pudiese neutralizar; i si este edificio hermoso levantado sobre cimientos de arena no se desplomó hasta seis años después, se debió en gran parte a la marcha del ejército sobre las provincias ecuatoriales, i de allí a el Alto i Bajo Perú, en donde se recojieron laureles, solo marchitados con la infracción de los artículos 117 i 132 del mismo código, que, a la verdad, ni fueron corregidas con el 83, ni nadie hizo alto en ello, pues al mismo tiempo que se hollaba el código nacional por el presidente, este mismo funcionario ocupaba provincias caseras libertándolas del dominio español, i agregándolas al territorio colombiano; i finalmente, marchando en triunfo desde las riberas de Guayaquil hasta el Desaguadero. La guerra intestina que se conservó hasta 1823, los prodigios que se efectuaron en el Perú hasta 1825, todo suspendió la ruina de estas instituciones, hasta que en 1826 un afortunado militar conculcó a su sabor, i sostenido por un gran número de sus conciudadanos, el pacto nacional: los poderes legislativo i ejecutivo, autorizados para obrar el mal, i maniatados para producir el bien, siguieron el impulso de estos dos móviles i conminaron la obra de insurrección, agriando los ánimos con medidas que en lugar de obtener la represión, hicieron romper

los diques de la licencia pública, mui débilmente reprimida por la expectativa de los triunfos nacionales, pero de ningun modo por la energía del sistema.

À este movimiento indispensable se siguió la completa relajación de los vínculos sociales. No hubo un poder capaz de contener tantos excesos i tantos crímenes cometidos muchas veces en nombre de las leyes. Se creyó llegado el momento de convocar una gran convención, indicada por la constitución de Cúcuta, i el mismo poder legislativo con la sanción del ejecutivo no tuvieron embozo en quebrantar la constitución, festinando la época de la celebración de aquella asamblea, que reunida meses después no dejó sino la triste experiencia, de lo que pueden el poder armado i las pretensiones exajeradas. Disolvióse este cuerpo, procediendo solamente el mal, i una serie de excesos marcaron los años de 28 i 29, sin resultarle a la nación otra gloria, que la que nuestro ejército consiguió pidiendo la paz a los Peruanos, después de vencerlos.

La falta de un poder neutralizador i vigoroso produjo las reacciones armadas del año 30, que no vieron en la constitución de principios del mismo año sino la obra de la debilidad i del poder agonizante del Jeneral Bolívar. Las instituciones del año 30 murieron en su cuna, i el aliento que las vivificó espiró en una playa del mar del norte, dejando a la República en una conflagración general, resultado preciso de ideas inadaptables al país.

Vivimos en una época de transiciones repentinas, de pasiones violentas, de aspiraciones caprichosas que no tienen caracteres fijos ni puntos pronunciados. Nuestras costumbres, nuestras ideas, nuestros principios, están atacados de la intermitencia de una fiebre aguda e irregular, i todo va como hubiera dicho Montaigne, a saltos. No hai madurés en las deliberaciones, no hai fijeza en las ideas, ni aun duración se encuentra en nuestras necedades. Un vértigo lastimoso recorre desde la primera notabilidad de la República hasta los últimos funcionarios del orden público. Mui hábil debería ser el pintor que pudiese darnos un retrato fiel de las cosas i de los hombres en esta sociedad de locuras. Se efectuá un revolución diurna en todas las cabezas, i cada hora cambia de aspecto nuestro

grotesco teatro político. En este torbellino fantástico ha recorrido la República desde 1831 hasta hoy. Un jefe ambicioso derroca las autoridades, en apariencia legalmente constituidas, y sojuzga a la Nueva Granada, mientras que Venezuela y el Ecuador se habían arrancado de la gloriosa Colombia, y consagrado sus primicias nacionales a dos militares que ansiaban la dirección de los negocios. La Nueva Granada, celosa de su libertad, se pone en armas contra el usurpador, y dirigidos los pueblos por la autoridad respetable del caído Vicepresidente de la República, único que conservó el honor de su puesto, obligan al intimidado usurpador a deponer pacíficamente las armas y entregar la suprema autoridad al que con mejores títulos la reclamaba. Convocóse una convención a que concurrieron todos los perseguidos liberales; y en medio del frenesí de las pasiones, de odiosidades inextinguibles y de todo linaje de delirios, se presentó a la nación un código resentido de aquellos defectos. Distribuyéronse los altos puestos entre los mismos convencionistas, se usurparon atribuciones judiciales y administrativas, y se dio a la nación un presidente y un vicepresidente. Corrió el largo período de la primera autoridad ejecutiva, restringida la influencia ministerial a un cierto número de sectarios políticos, teñidos todos con un color uniforme. La constitución más democrática que las anteriores, pues no siendo otra cosa los poderes legislativos que los meros órganos de la voluntad general, esta misma voluntad general aunque se disgustara del orden de cosas existente, no podía variarlo, porque un artículo de la constitución prohíbe a la presente y venideras generaciones el cambiar la forma de gobierno. Con leyes acomodaticias, inconsultas y diminutas, y separadas de los altos destinos una parte de aquellos hombres que habían trabajado lealmente por la cosa pública, no fue muy de extrañar que se entibiara el espíritu nacional para sostener dicha administración, y se exitara en la pasada época eleccionaria para conseguir el nombramiento de otro ciudadano, que penetrando bien los intereses del pueblo, arrastrase con valor todo para corresponder a la alta confianza que en él se depositaba. Burlóse la esperanza, porque forzoso es decirlo: sin base fija, la nueva administración, fluctuando en un océano de concepciones erróneas, temerosa de allegar a los denodadamente la habían asentado en la silla de la magistratura, cometiendo errores imperdonables con sus enemigos políticos, y con una flaqueza femenil se rodeó de los que en su mayor

parte no podían conseguirle mucha popularidad i se arrojó en los brazos de la contemporización.

Los delegados del pueblo agitados en cuestiones de partido, noveles en la táctica de las intrigas parlamentarias, han sido engañados de continuo por los corifeos de uno i otro bando. Sin valor para proponer reformas vigorosas, sin popularidad, porque sus actos inculpablemente se han resentido de las arterias del espíritu de especulación o de la ambicion eleccionaria i sin espíritu público para elevarse sobre las pasiones mezquinas de los bandos políticos, han fluctuado desgraciadamente a merced del soplo infecto de las animosidades.

Angustiado el pueblo con el cáncer de un empréstito cuyo oro ha corrido como un nuevo Pactolo para hacer fortunas improvisadas, i cuyo feliz aflujo aun hoy mismo tiene en expectativa a ciertos agiotistas para convertir papeles de oprobio en fincas valiosas; disgustado con la triste experiencia de que han sido vanas voces la turnabilidad i demás goces del sistema representativo, pues los mismos hombres se disputan el triste derecho de explorar la patria, ejemplo funesto para el espíritu público, pues como decía Hortencio: “la igualdad de la democracia pide que los honores públicos se dividan entre todos aquellos que los merecen, i este es el único medio de exitar a los ciudadanos para servir bien a la República, i de poseer siempre un número de hombres prudentes i experimentados:” desalentado con un porvenir nublado, sin confianza temiendo que se introduzca el cataclismo filosófico para que la mentida razón legisle en los desiertos de la América: sin educación, sin moral, sin riqueza pública; ¡i que patriota no se descorazonaría al presenciar un cuadro tan triste de nuestras aflicciones! Sin embargo, no es menos cierto, por mas que se empeñen en pinturas falsas los que debieran decir la verdad.

A pesar de todo, parecía por lo menos que la presente administración pudiese terminar su período, si no con lauro, a lo menos dejando asegurada una paz de sepulcros, que es la vida de los pueblos que no prosperan: pero la esperanza también se ha burlado. Los mismos que se apoderaron del poder público en 1821, i que redactaron un

monstruo de organización política, buen cuidado tuvieron de debilitar la acción ejecutiva, con el fin doble de modelar la constitución a sus intereses particulares cuando tomaran las riendas del gobierno, i de presentar obstáculos insuperables al mandatario que ajeno de sus impuras pasiones entrase a dirigir la nación i se le ofreciese la circunstancia de reprimir las facciones armadas.

La oposición continuaba airada por no tener parte en la dirección de los negocios públicos no obstante que conocía demasiado para mal del mismo gobierno que se la alhagaba incesantemente confiriendo empleos sino de los del alto ministerio por lo menos de los delicadísimos de gobernadores, jueces i aun gefes militares a sus mas ardientes prosélitos. Creyóse pues, bastante poderoso este círculo de ambiciosos i comenzaron a arrojar a manos llenas las semillas de un trastorno universal cuyo brote ha sido tan amargo para la patria. Quizá no hubieran sido tan eficaces los esfuerzos de los titulados progresistas si la parte de una clase descontenta en el país, aprovechándose con oportunidad del auxiliar de la oposición no hubiese encaminado el movimiento revolucionario con mas celeridad i con el mejor éxito por el terror que supo inspirar a los pueblos. Mas, las antiguas glorias de Colombia olvidando sus hermosos títulos, realizaron las esperanzas de los siempre vengativos opositonistas, i estos que en un principio habían sido las causas exclusivas de las medidas antimilitares, en el estupor de la venganza se prestaron como instrumentos ciegos a los pronunciamientos militares. En el Socorro como en Tunja, gefes deseosos de medrar en las oscilaciones políticas dieron el grito de insurrección, i sus posteriores depredaciones comprueban el programa que los hizo pronunciar. En Santamarta i Cartagena la prodigalidad de grados i sueldos i el giro que ha tomado el movimiento reaccionario no presenta la menor duda de la tendencia que tiene aquel estallido de insurrección a un orden de cosas mui ajeno de garantía i a la supremacía militar sin limitación alguna.

¿Hai alguno de nuestros contemporáneos que ignore la historia revolucionaria de la oposición, su orijen, progresos, prohombres de la facción, los esfuerzos inauditos de los merodeadores de su partido i la destrucción casi total del orden en la Nueva Granada? Ni se nos

diga ahora que el gobierno i la constitución nos han salvado hasta el presente, pues es una cosa fuera de toda duda que un solo hombre sacrificándose gallardamente por su patria i segundado del pueblo salvó a esa misma constitución i al gobierno en octubre próximo pasado, i el ejército ha coronado posteriormente aquel tan noble ejemplo. En el interior no hemos visto medidas de grande enerjia, ni providencias de circunstancias que son las únicas que salvan del naufragio, i oímos i quedamos persuadidos que la constitución pone amarras a la rotación de la gran rueda que debe mover esta pesada máquina.

Si pues tantos i tan repetidos son los ejemplos de la ineficacia de nuestra organización política, ¿por qué no elevamos nuestra voz al congreso en caso de que se reúna para que sin ocuparse de otros objetos legales apresure la reunión de la tan deseada convención, para que los pueblos en uso de sus imprescriptibles derechos nombre diputados de aquellos que penetrados de las necesidades populares nos den un gobierno duradero, protector de las garantías políticas, capaz de prevenir i destrozar las facciones, de impedir la ambicion i de poder auxiliar pronto i fuertemente el vuelo de la industria i reanimar esta patria espirante? Si se frustra la reunión del congreso, preciso es también entonces que el pueblo conozca que su situación es sumamente embarazosa i que su porvenir se:::; sin embargo que se le lisonjee con la idea alhagüeña del sostén de la constitución. Debemos para entonces pensar seriamente en nuestra situación, i dejándonos de risueñas teorías, estudiar profundamente la historia de nuestro país, las diversas fases que se le han hecho tomar, cuales las ventajas i los inconvenientes que en nuestra pequeña carrera social hemos hallado; i por fin, que es lo que nos puede convenir mas, para no ser el ludibrio de las potencias extranjeras, i contener con mano poderosa el azote de la guerra civil, en que vendríamos a ser a nuestro turno verdugos de esta patria desgarrada, que con las manos juntas i en actitud humilde, reclinada sobre montones de cadáveres, sumida en la miseria i pálida i desgüeñada, nos conjura en nombre del cielo, i por el amor de nuestras esposas e hijos, que pongamos un término al sufrimiento nacional, constituyéndonos de una manera que sin hacernos ridículos a las potencias europeas, nos afianze el reino de la justicia, de la paz i de la riqueza pública.

Debo terminar protestando que la mejor buena fé es la que me ha guiado al publicar mis opiniones, que termino con el siguiente discurso que el ciudadano de Roma tuvo la valentía de dirigir al pueblo rei: “Nuestras provincias están arruinadas, nuestros conciudadanos miserablemente oprimidos; han perdido hasta la esperanza de ver el remedio de sus males, i solamente aspiran ya a ser consolados en sus desgracias. Se quejan de que no hai fuerzas para perseguir con vigor a los reos, i de que no hai bastante entereza en los funcionarios. El pueblo, en medio de otras inquietudes, nada desea con tanto ardor como el restablecimiento de la antigüa disciplina en el orden judicial. En esta general licencia i olvido de todos los principios, no obstante las quejas del pueblo romano, del desorden mismo que reina en la justicia, i del letargo del senado, debe nacer el remedio, despertando a los hombres de bien i de habilidad que nos quedan, para que se encarguen de la causa pública i de las leyes”.

FINIS